



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Don Juyery Don Juyery
Don Don Alexander Juyery
Don Martin Leon
Corte en Real oficio de su Maj
firmado de su Real oficio de su Maj
do en Madrid a diez y siete de
Julio de mill e seiscientos e
quenta e nve e referendado de Martin
de Villa secretario del Rey nro señor
que yo tenor como sigue

Comis.
Lab.
Garn.

Don Pedro de Argente y de Dios Rey de Cast
villa de Leon de Aragón de Sicilia de Aragón
de Jerusalem de Portugal de Navarra de
Granada de Toledo de Valencia de Bahi
cia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña
de Cordoba de Corcega de Murcia de Ger
ona de Algarbe de Algezira de las Islas
de Canaria de las Indias orientales de
las yslas firmes deomar quanto a
duque de Austria duque de Borgona de
Bretaña conde de Artois de Flandes de
Tirolo de Barrenor de Bizcaya y de mo
lona de Consejo Justicia y Regidores Ca
balleros Jurados ayudadores oficiales y
hombres buenos de la ciudad de Castagona la
bid que entendiendo que yo tenor como
público yala en el oficio de Justicia y
Hosiego de la dha ciudad estando
ausente y quedar Antonio Garrica
gondaba tenga el oficio de su oficio
gion de la dha oficio de Justicia
jurisdiccion de su oficio de Justicia
dia y de su oficio de su oficio de su
ano que tubo el oficio de su oficio de su
habido en ella y por el dho tiempo
que no se oficio de su oficio de su
siempre queda formar agrado de

